Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 26/Feb/2021**

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE INFORME:

CONTRATO:	**x**	**CONVENIO:**	
INTERVENTORÍA:		**SUPERVISIÓN**	X
PARCIAL	x	**FINAL**	

INFORME No:	1			FECHA:	**23**	de	**DICIEMBRE**	de	**2025**		
PERIODO:	DEL **5**	de	**DICIEMBRE**	de	**2025**	AL	**23**	de	**DICIEMBRE**	de	**2025**
No. CONTRATO O CONVENIO	**CO1.PCCNTR.8605250/ 3999**	DE	**2025**	FECHA:	**1**	de	**DICIEMBRE**	de	**2025**		
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	**$ 334.761.280,00**				RPC		**11335 DE 2025**				
REGISTRO BP y P No.	**202500000024189**										
CONTRATISTA O ENTIDAD PARTE DEL CONVENIO	**CONSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA R/L. JAVIER VERGARA ESTUPIÑAN**										

OBJETO: CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO PARA EL PARQUE TURÍSTICO Y TEMÁTICO DEL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

INFORMACION DEL CONTRATO O CONVENIO

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	ANA MARIA ROJAS VILLAMIL
Teléfono:	Dirección: **Cra 9 No 17 50**

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN	CONTRATO/CONVENIO dd	mm	aaaa
FECHA DE INICIACIÓN	5	12	2025
PLAZO INICIAL	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INIC		
PLAZO CON ADICIONES	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.		
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO O CONVENIO INICIAL	31	12	2025
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)	31	12	2025

INFORME ADMINISTRATIVO

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Parcial, Suspensión, reinicio, etc.)

CONTRATO O CONVENIO

DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)			OBSERVACIÓN
ACTA DE INICIO	5	12	2025	
ACTA DE SUSPENSIÓN				
ACTA DE REINICIO				

ADICIONALES EN VALOR Y/O PLAZO

CONTRATO O CONVENIO

NUMERO DE ADICIONAL	FECHA ADICIONAL (dd/mm/aaaa)	VALOR	PLAZO
		$ 0,00	
-		$ 0,00	-
-		$ 0,00	-
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		**$ 0,00**	

MODIFICATORIOS DEL CONTRATO O CONVENIO

No.	CLAUSULA MODIFICADA	FECHA MODIFICATORIO (dd/mm/aaaa)	DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN
-	-		-
-	-		-

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES LEGALES Y ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN			OBSERVACIONES Y SOPORTES (Cuando aplique)
		T	P	N	

Establecer objetivos claros y precisos para el desarrollo turístico en la zona, considerando la conservación del patrimonio natural y cultural y lineamientos el plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado del Lago Sochagota y la cuenca hidrográfica que lo alimenta.	Este entregable estableció el marco estratégico y normativo para orientar el desarrollo turístico en el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Lago Sochagota y la cuenca hidrográfica que lo alimenta, asegurando su coherencia con los objetivos de conservación del área protegida. Se formuló un objetivo general de desarrollo turístico sostenible y un conjunto de objetivos específicos enfocados en el ordenamiento de la oferta turística y ecoturística, la participación efectiva y el beneficio de las comunidades locales, el control y mitigación de impactos ambientales y sociales derivados del turismo, y la articulación con los instrumentos de planificación ambiental y territorial vigentes. El documento desarrolló un análisis exhaustivo del marco normativo aplicable, integrando principios constitucionales ambientales, normativa del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, disposiciones específicas del DRMI y las determinantes ambientales que deben ser incorporadas por los municipios en sus POT y PBOT. Se analizó la jerarquía y complementariedad entre el Plan de Manejo del DRMI, los instrumentos de ordenamiento territorial, los planes de manejo de cuenca y otros instrumentos ambientales, garantizando coherencia normativa y evitando conflictos de uso del suelo. Adicionalmente, se construyó un normograma que sistematiza de manera clara las disposiciones legales, competencias institucionales y restricciones aplicables al turismo en el área. Como complemento operativo, se propusieron indicadores estratégicos enunciativos asociados a los objetivos, orientados a facilitar el seguimiento, evaluación y ajuste del Plan de Ordenamiento Ecoturístico, proporcionando una base técnica y jurídica sólida para la gestión turística sostenible del DRMI.	x			evidencias en el informe técnico
Desarrollar un análisis detallado del territorio, incluyendo la identificación de áreas de valor natural y cultural, zonas de riesgo y oportunidades para el desarrollo turístico	El Entregable 2 consolidó la línea base integral del DRMI Lago Sochagota y su área de influencia, constituyéndose en el soporte técnico fundamental para la planificación ecoturística. El análisis abordó de manera integral los componentes biofísicos, socioeconómicos y culturales del territorio, reconociendo al DRMI como un sistema socioecológico complejo en el que convergen procesos naturales, dinámicas productivas, ocupación urbana y una vocación turística históricamente consolidada. En el componente biofísico se desarrolló la caracterización geográfica, climática, geológica, geomorfológica, hidrológica e hidrogeológica, así como el análisis de ecosistemas, coberturas de la tierra, biodiversidad y servicios ecosistémicos, identificando áreas de importancia ecológica, corredores biológicos y niveles de fragilidad ambiental. Paralelamente, se evaluaron amenazas y riesgos naturales y antrópicos, tales como movimientos en masa, inundaciones, salinización y procesos de degradación ambiental. El componente socioeconómico y cultural incluyó la caracterización poblacional, actividades económicas, patrimonio material e inmaterial, organización comunitaria y actores relevantes para el ecoturismo. Se realizó un inventario detallado de atractivos ecoturísticos, acompañado de fichas técnicas, evaluación del estado de conservación, nivel de uso turístico y presión de visitantes. Asimismo, se analizó la infraestructura, accesibilidad, servicios turísticos, condiciones de seguridad y manejo de residuos. Finalmente, el diagnóstico identificó impactos actuales y potenciales del ecoturismo, conflictos de uso y oportunidades para orientar un desarrollo turístico compatible con la conservación y la capacidad de carga del territorio.	x			evidencias en el informe técnico

Zonificar el territorio para identificar usos y restricciones, según su valor natural y cultural, y las necesidades de conservación y desarrollo turístico.	El Entregable 3 desarrolló la zonificación ecoturística del DRMI Lago Sochagota como instrumento central para el ordenamiento espacial del turismo y el control de impactos ambientales. La zonificación se construyó a partir de una metodología multicriterio que integró variables biofísicas, socioculturales, de uso actual del suelo, riesgos ambientales, demanda turística y lineamientos normativos establecidos en el Plan de Manejo del DRMI y en los instrumentos de ordenamiento territorial municipal. Como resultado, se definieron y caracterizaron las zonas de preservación, restauración, uso sostenible y zona general de uso público, precisando su extensión, funciones y régimen de usos permitidos, condicionados y restringidos. El documento explicó de manera detallada cómo el ecoturismo se habilita principalmente en la zona general de uso público y, de forma limitada y condicionada, en otras zonas, siempre bajo criterios de mínima intervención, infraestructura liviana, prevención de la fragmentación de ecosistemas y control de cargas turísticas. Se establecieron condicionamientos específicos para las actividades ecoturísticas, incluyendo requisitos de autorización ambiental, estudios de capacidad de carga, medidas de mitigación, monitoreo y criterios técnicos para el diseño y mantenimiento de infraestructura mínima. Asimismo, se analizó la articulación de la zonificación con el PBOT de Paipa y otros instrumentos de planificación, resaltando el carácter obligatorio de las determinantes ambientales del DRMI. Este entregable traduce los objetivos de conservación y desarrollo turístico en decisiones espaciales concretas que reducen conflictos de uso y fortalecen la gestión sostenible del uso público.	x			evidencias en el informe técnico
Determinar la capacidad de carga de las áreas de interés turístico teniendo en cuenta las condiciones del área protegida	actividad no presenta avance para el periodo de reporte			x	N/A
Proponer un esquema regulatorio para las actividades turísticas y recreativas en la zona, estableciendo normas y estándares para minimizar el impacto ambiental y cultural.	actividad no presenta avance para el periodo de reporte			x	N/A
Planificar y proyectar infraestructura y servicios turísticos adecuados, como senderos, miradores, centros de visitantes y alojamientos, que sean sostenibles y coherentes con las condiciones del DRMI.	actividad no presenta avance para el periodo de reporte			x	N/A
Desarrollar un esquema de participación activa de las comunidades locales en la planificación y gestión del turismo, asegurando que se beneficien de las oportunidades económicas y sociales que genera el turismo resguardando los objetos y objetivos de conservación del DRM	actividad no presenta avance para el periodo de reporte			x	N/A

Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto del turismo en la zona y ajustar el plan según sea necesario	actividad no presenta avance para el periodo de reporte			x	N/A
Desarrollar acciones de participación ciudadana y comunicación orientadas a la formulación, validación y socialización del Plan de Ordenamiento Ecoturístico.	actividad no presenta avance para el periodo de reporte			x	N/A

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 26/Feb/2021**

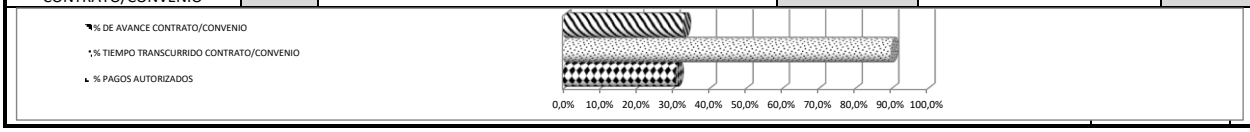
INFORME TÉCNICO

En éste cuadro incluir Informe Técnico de acuerdo al requerimiento del objeto contractual

AVANCE DE EJECUCIÓN

CONTRATO O CONVENIO

% DE AVANCE CONTRATO/CONVENIO	33,0%	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONTRATO/CONVENIO	90,0%	% PAGOS AUTORIZADOS	31,0%



DESCRIPCION DETALLADA DE LA EJECUCION, AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CON ESPECIFICACION EN CUANTO A LAS PARTICULARIDADES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO CONTRACTUAL

EJECUCION, AVANCE Y ESTADO

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONTRATO O CONVENIO

CUENTA No.		FIDUCIA No.:		BANCO:	
ENTIDAD BANCARIA O FIDUCIARIA:					
NOMBRE DE CUENTA O FIDUCIA:					

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR
TOTAL			$ 0,00

INFORME JURÍDICO

OBSERVACIONES:

ANA MARIA ROJAS VILLAMIL

Gobernación de Boyacá Contratación FECHA 26/03/2026 MARILYN PACHECO BUENO

NOTA: En los campos del formato, en los cuales no aplique el diligenciamiento debido al objeto del contrato o convenio colocar: **"No aplica o N.A."**